

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HIDALGO E HIDALGO S.A.", DEL 28 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, Avenida 10 de Agosto N51-127 (Avenida 10 de Agosto 8975) y Algarrobos, hoy jueves 28 de marzo del año 2013, a las 09:10, previa convocatoria efectuada por el Presidente de la Compañía Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, y publicada en el Diario La Hora de esta ciudad el día 18 de marzo del año 2013, se instala la sesión de Junta General de Accionistas de Hidalgo e Hidalgo S.A., bajo la dirección de la Ms. Olivia Hidalgo Barahona, y actuando como Secretario Ad-Hoc el Ing. Julio Hidalgo Barahona. La Secretaría empezó a formar lista de los asistentes a las 09:00, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. La Secretaría deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 91,44% del Capital Social de la compañía que es de US \$ 25'700.000,00.

La señora Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría, se de lectura a la Convocatoria para la sesión, la misma que se halla publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito, edición del día lunes 18 de marzo del año 2013, la que textualmente dice: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HIDALGO E HIDALGO S.A." De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía "HIDALGO E HIDALGO S.A." a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 28 de marzo de 2013, a las 09:00, en el domicilio principal de la empresa ubicado en la Avenida Galo Plaza Lasso N51-127 (Avenida 10 de Agosto 8975) y Algarrobos de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario. 2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa. 3. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros. 4. Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades. 5. Efectuar las designaciones que le compete. 6. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2013. Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se refieren al ejercicio económico 2012, y se encuentran a disposición de los señores accionistas con la anticipación legal, en las oficinas del domicilio principal de la empresa, ubicadas en la dirección antes mencionada. Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Lic. René Saavedra. Quito, a 15 de marzo de 2013. f) Ing. Juan Francisco Hidalgo B. PRESIDENTE DE HIDALGO E HIDALGO S.A."*

Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el primer punto del orden del día, y por Secretaría se da lectura al informe de labores presentado por el Presidente de la compañía por el año 2012, la cual termina con aplausos de la Sala. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Lodo. René Saavedra presenta a la Junta por el año 2012. Puestos a consideración de la Junta dichos informes, éstos son aprobados *unánimemente*. Acto seguido se trata el segundo punto del orden del día, y por medio de Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2012, presentado por la firma de Auditores Esuteco Cía. Ltda.; conocido que ha sido dicho Informe, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente. A continuación se consideran los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, que estuvieron oportunamente a

disposición de los accionistas. La Junta, por unanimidad aprueba dichos Estados Financieros. Se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al cuarto punto del orden del día, "Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades", y teniendo en cuenta que la utilidad neta de la compañía en el ejercicio económico 2012 asciende a US \$ 28'787.292,67, la Junta, luego de deliberar, decide por unanimidad destinar la suma de US \$ 2'878.729,27 para incrementar la reserva legal, y que el saldo restante, esto es la suma de US \$ 25'908.563,40 pase a incrementar la reserva facultativa de la compañía.

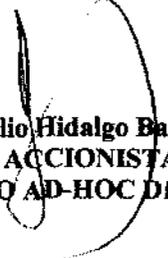
Inmediatamente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día "Efectuar las designaciones que le compete" y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta decide por unanimidad reelegir como Comisario Principal al Lcdo. René Saavedra, y como Comisaria Suplente a la Lcda. Úrsula Valeria Villafuerte Calderón, para el ejercicio económico 2013. Finalmente, y respecto del sexto punto del orden del día, la Junta, luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma de auditores Esuteco Cía. Ltda., para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2013, y faculta al señor Presidente de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes; b. Hoja del Diario La Hora, conteniendo la convocatoria a esta Junta; c. Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía; d. Cartas de delegación en las que los accionistas Ing. Juan Francisco Barahona e Ing. Fernando Hidalgo Barahona autorizan al Ing. Julio Hidalgo Barahona a concurrir a su nombre a la Junta; e. Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros y el Informe de Auditoría Externa; y, f. Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 10 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las 10:30, firmando para constancia todos los concurrentes.

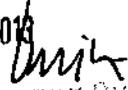

Ms. Olivia Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Julio Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

X

Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona
(P.R. Ing. Julio Hidalgo Barahona)
ACCIONISTA


Ing. Fernando Hidalgo Barahona
(P.R. Ing. Julio Hidalgo Barahona)
ACCIONISTA

ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Compañías
Art. 18 del Reglamento de la Ley de Compañías
ante el señor presidente de la Junta, Sr. 
Culm
24 ABR. 2013
